

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CUESTIONES IMPORTANTES

¿Qué es liberalismo?

El racionalismo aplicado á la vida de los pueblos; ó, si se quiere, la rebelión contra toda ley superior á la voluntad humana, sancionada esa rebelión por las leyes del Estado.

Por eso dijo León XIII que «los sectarios del liberalismo pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á qué obedecer, sino que cada uno es ley para sí».

—De modo que ¿cuál es la esencia del liberalismo?

«La negación del sumo señorío de Dios sobre el hombre, la completa emancipación de la voluntad humana de la obediencia y sumisión á los preceptos divinos ó de los que representan la autoridad de Dios» (Pastoral de nuestro Ilmo. Prelado, D. Pedro Casas, del 16 de septiembre de 1888.)

—Pero esa emancipación la defenderá el liberalismo malo, no así el bueno, el católico.

«El liberalismo es esencialmente uno y esencialmente malo. Es uno, porque una esencialmente es la emancipación de toda ley divina, aunque se extienda á muchos objetos. Es esencialmente malo, porque lo es la rebelión, el negar la dependencia que el hombre tiene de Dios en todo, el rechazar la sumisión de la voluntad humana á la divina, que es su regla.» (Ibidem.)

—Convengo en que será malo el liberalismo religioso; pero ¿lo es también el político?

«La diferencia, pues, que tan frecuentemente hemos oído establecer entre liberalismo religioso y meramente político, aquel malo, impío, condenado por la Iglesia, y este bueno, no irreligioso, ni condenado por la Maestra de la verdad, no existe, carece enteramente de fundamento. Todo liberalismo, sea el que fuere, en política, ó en religión, ó en la vida privada, está comprendido en la condenación del Liberalismo por su propio nombre; y todo lo que sea error liberal está comprendido en esa condenación.

Tampoco sostenerse puede ahora aquella especie de máxima que á tantos alucinó: que se puede ser católico, muy católico en religión, y liberal, muy liberal en política, ó, lo que es igual, eminentemente católico y eminentemente liberal.» (Ibidem.)

—Pero esa condenación recaerá solamente sobre el liberalismo político de los radicales, no sobre el liberalismo político de los conservadores. Porque ¿caso los liberales católicos son malos?

«En efecto, estos (los liberales mansos) tienen las mismas ideas y sentimientos perversos que los liberales fieros, pero no son tan tontos como ellos. Saben disimularlos mejor, pero para fijarlos más; si bien se han declarado ya tanto, que apenas hay quien no conozca que son hermanos liberales los fieros, avanzados, conservadores, moderados y los mismos llamados católicos-liberales, estos más funestos á la Religión que los monstruos de la Comunque, según el Papa Pio IX. Todos en el fondo son lo mismo y lo demuestran á las claras y sin rebozo, cuando es preciso declararse contra el común enemigo, la Iglesia católica.» (Pastoral del 6 de febrero de 1898.)

—Luego el ser liberal ¿es pecado?

«Comienza León XIII indicando, ante todo, que «hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: no serviré, y que estos »son los que, tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos liberales.»

«Ahora bien: si el ser liberal es ser imitador

de Lucifer.... es sin duda pecado grave, muy grave, el ser liberal, que hace digno al que le comete de condenación eterna.» (Pastoral del 16 de septiembre de 1888.)

—Y ¿quiénes son los que no pueden alegar ignorancia acerca de la maldad del liberalismo?

«Los pastores de almas, obispos, párrocos y confesores; los profesores de Teología, de Derecho canónico y civil en determinadas materias; de Filosofía moral, Ética ó Derecho natural; los periodistas, empresarios y principales fundadores y accionistas de periódicos; los dignatarios civiles, como los supremos jefes en los Estados constitucionales, los ministros, senadores, diputados, gobernadores, magistrados, jueces, fiscales, abogados...: todos estos y otros semejantes son inexcusables de su adhesión al liberalismo.» (Pastoral del 18 de noviembre de 1889.)

Por la recopilación,
S. GUÑO

LA CÁMARA POPULAR: SU OLOR, COLOR Y SABOR

Repasando la lista de los nuevos padres y padrastros, que se echó la patria el domingo 21 del pasado y quedaron confirmados en los escrutinios del jueves siguiente, no puede uno dejar de fijarse en la diversidad de apellidos, títulos, etc., etcétera, y ver que los hay de muy variadas cualidades y que se prestan á diversas consideraciones.

Los hay refrescantes (aparte de los frescos, se entiende), como puede verse al repasar la lista y tropezar con Lafuente y Limón.

De color y no muy claro: Moreno, Pardo, Prieto y Marrón.

De poco desarrollo: Canillejas (marqués de) y Delgado.

Campeños: Montes Sierra, Montes Jovellar, Camino, Cañada Honda y Acacio.

Que indica guillardura, según la gente del pueblo: Mochales (marqués de).

Para pesar: Romana (marqués de la).

Prenda indispensable: Camisón.

Que no es ni chicha ni limoná, pero se aproxima mucho: Chicheri.

Vistoso, superficialmente nada más: Dorado.

Que no es barato: Es-cario. (Perdón por el intento de mal chiste).

Pertenecientes á la escuela zoológica: dos Laciervas, un Ternero y un Borrego.

Apellidos que, aunque no todos lo son, parecen solidarios: Garay, Gurtubay, March, Calvet, Redonet Alvarez Net, Boronaf, Gasset, Moret, Amat, Calabuig y Junoy.

Que indican procedencia: Navarro, Soriano, Cordobés y Serrano.

Con defecto físico: Mellado.

Apellidos ruidosos (por lo menos al pronunciarlos): Salmerón, Calderón, Bullón, Picón, ¡Tontorron-tón!

Industrial de plazuela: Lombardero.

Punzante y cortante: Espada.

Que no es pequeño: Grande de Vargas.

Duros, muy duros: Peña, Hierro y Rocamora.

Cotizable: Francos.

Aparte del apellido y el título, el diputado más meloso será el conde de Romanones, porque trae las actas de la capital de la Alcarria y de Da-miel.

Hay más de cuarenta, entre nuestros llamantes papás, que llevan los vulgarísimos apellidos de Martínez, Gutiérrez, González, López, García,

Núñez, Díaz, Sánchez, Vázquez, Fernández, Pérez, Jiménez, etc., etc.

Verdad es que tales apellidos no dicen nada, pero bien puede afirmarse que tampoco dirán mucho los que los ostentan, salvo muy raras excepciones.

Y ¿qué decir de los distritos por donde vienen nuestros «legisladores»?

Dificilillo debe ser venir por Hoyos, porque será cosa de tropezar y caer á cada paso, con peligro de hundirse.

Por Muros tampoco será sencillo, por la facilidad que hay de caerse, si las unidades que forman el distrito son altas.

Pase lo de venir por Ubeda, aunque sea por los cerros de; menos mal por Montilla, si es de lo que se deja beber; algo duro será venir por Piedrahita y Peñaranda; pero lo que no puede admitirse es que unos señores graves, que han de colaborar en las «leyes» de nuestra futura «regeneración», se sienten en los escaños, el uno por Pego, el otro por Jaca, por Toro, por Mula, por Chiva, por Cabra...

¡Vaya un olorcito que tendrá la Cámara baja ó «popular!»

X.

La comunión de los presos

El domingo, según habíamos anunciado, cumplieron con el precepto pascual los reclusos en esta cárcel pública.

A las ocho menos cuarto salió de la iglesia del Salvador la procesión organizada en la forma de costumbre.

Llevaba el Santísimo, bajo palio sostenido por socios de la Conferencia, el señor cura párroco de la iglesia mencionada, asistido de los señores don Plácido Martín y D. Fernando Aguilar.

Detrás fueron el alcalde accidental D. Bernabé Agero Cerrudo, con los concejales señores Corrales y Moreno, el juez municipal D. Bernabé Sánchez-Cerrudo, el fiscal D. Nicolás L. Manzanares y el actuario D. Mauricio de la Muela.

Socios de la Conferencia y otros fieles, señoras y caballeros, acompañaban con luces.

La procesión se dirigió á la cárcel, donde recibieron los presos el *Fan de los Angeles* con edificante compostura.

Antes que ellos comulgaron el digno jefe de la prisión D. Miguel Abajo Montesinos y los vigilantes á sus órdenes.

Muy bien por el ejemplo, que estos señores dieron.

Les tributamos un entusiasta aplauso. Durante la comunión la banda de D. Gonzalo Martín ejecutó una melodía.

La procesión regresó al templo después de dar, acompañada por la música, la vuelta por la plaza. Varios balcones del tránsito ostentaron colgaduras.

Terminado el religioso acto, el alcalde y los concejales susodichos, con socios de la Conferencia, fueron á la cárcel y vieron servir á los reclusos el desayuno consistente en chocolate, leche, bollo y bizcochos.

Al mediodía y estando presentes varios socios de la referida asociación, les fué servida la comida, compuesta de paella con jamón, gallina, huevos y pimientos morrones, carne á la jardinera, natillas con bizcochos, pan de Viena, vino de Valdepeñas y aceitunas blancas.

Luego de comer se les dió café y cigarros puros.

La mesa para la comida, que fué abundante, estuvo puesta como para un banquete.

Bien por el fondista D. Venancio Rodríguez.

El coste del cubierto, incluso el desayuno, ha sido 3'50 pesetas.

Los bizcochos de por la mañana fueron regalados por una persona, y los cigarros puros por otra, que también dió por la mañana pitillos.

No citamos sus nombres, ya que tampoco hemos mención de los demás donantes, que han contribuido por suscripción, como otros años, á obsequiar á los presos en el referido día y á costear la música de la procesión.

El fondista hará un donativo.

A todos enviamos, en nombre de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl, un ¡Dios se lo pague!, salido del corazón.

También al que ha cedido, gratis, para la procesión, la cera, que se le ha pedido.

¡Qué contentos están los presos en ese día, cómo se muestran agradecidos á quienes les favorecen y cuánto se disfruta viéndolos tan alegres en medio de su desgracia!

Este año, después de separar para el fondista, para la música, para el encargado de recoger donativos y para pequeños gastos, sobrará una cantidad, por haberse reunido, entre lo que dió el Ayuntamiento, lo recaudado por suscripción y lo que ha producido la colecta de la Conferencia, más de lo que para las referidas atenciones se precisa.

Sabemos que se comprarán dos petates y dos mantas, para los infelices, que no tienen quien les lleve cama la primera noche y tal vez, además, otras sucesivas, que pasan en la cárcel.

¡Ah, la cárcel de esta ciudad, la cárcel de este partido!

¿Repetiremos lo que tantas veces hemos dicho de ella?

Sólo decimos, por no sabemos qué vez, que es una vergüenza, por sus detestables condiciones, para el partido y especialmente para el pueblo en que está enclavada.

¿Cuándo veremos que se echa abajo y que se levanta una nueva?

S. AGERO.

COSAS QUE NO TODOS SABEN

No debe aplicarse ningún parche ni cataplasma en el conducto auditivo.

Nunca debe ponerse en el oído ningún remedio para curarse el dolor de muelas.

No se debe tirar nunca á los niños de las orejas; ésto podría ocasionar la ruptura del tímpano y entonces el niño quedaría sordo para toda la vida.

Cuando pican los oídos no se deben nunca rascar más que con el dedo; jamás debe hacerse uso de alfileres, horquillas, puntas de lápiz, palillos y otras cosas semejantes.

No se debe usar nunca leche, sebo, ni ninguna otra substancia aceitosa, para curar el dolor de oídos, porque se enrancian muy pronto y producen inflamación.

En el interior del oído nunca debe echarse más que agua caliente, que no ofrece peligro y es un excelente calmante.

NUESTRO PRELADO

LA CONSAGRACIÓN

Celebróse el día 1.º del corriente, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Salamanca, como estaba anunciado.

Copiamos de un periódico de dicha capital:

«Desde las primeras horas de la mañana se notaba inusitada animación en las calles de Salamanca.

Aunque se sabía que la ceremonia religiosa no comenzaría hasta las nueve y media, á las ocho ya había algunas personas en la Catedral, con objeto de ocupar los primeros puestos para no perder ningún detalle.

A medida que iba pasando el tiempo la iglesia se iba llenando de fieles.

A las nueve, la calle de la Rua y las que conducen á la Catedral presentaban un animadísimo aspecto y el templo estaba lleno.

A ambos lados de la capilla mayor, la gente

se agolpaba ansiosa, esperando que abrieran la verja, cuyas puertas estaban cerradas.

Los más impacientes buscaron sitio por todas partes, rebotando gente hasta los balconillos que hay cerca de los órganos.

Acabada la misa que se dice diariamente en la Catedral, se procedió á colocar á los invitados.

Cada vez era mayor el deseo de todos los que esperaban de presenciar la ceremonia y cada vez era mayor el número de personas de todas las clases sociales que esperaban les permitieran entrar.

A derecha é izquierda de la capilla mayor se habían puesto dos sillones para los padrinos, don Bernardo Olivera y doña Cándida López Moro, y detrás se habían colocado los bancos para los invitados.

Allí vimos, entre otros muchos que sería difícil recordar, al gobernador civil señor Zapata, al alcalde señor Mirat, acompañado de los concejales señores Partearroyo y Marcos (don Florencio), al secretario del Gobierno señor Torroja y al senador por la Universidad doctor Pulido; comisión de profesores del Instituto, compuesta por los señores Berrueta, (don Juan), Blanc, Boyer, Reymundo, Vallejo y Domínguez; comisión de la Diputación, formada por los señores Sánchez y Sánchez, Jiménez, Alonso y González Domingo; comisión de la Escuela de San Eloy, compuesta por los señores Alcalá, Nó y Calzada; comisiones de padres dominicos, de carmelitas, de irlandeses, de seminaristas y del Colegio de la Constancia de Plasencia, y otros muchos sacerdotes y seglares que sentimos no recordar.

A las nueve y media llegaron á la Catedral el señor Jarrín y los prelados que iban á asistir á la consagración, y comenzó la ceremonia.

Las puertas de la capilla mayor se abrieron y, á pesar de que se colocaron guardias á la entrada, una muchedumbre inmensa penetró en la capilla, atropellándose violentamente.

Comenzó la fiesta colocándose el P. Valdés, obispo consagrante, en su asiento, en el plano del altar mayor y enfrente el obispo consagrando, señor Jarrín.

El P. Valdés se revistió de los ornamentos pontificales de celebrar, y los asistentes, señores Almaraz y Ruano, con roquete, amito, estola y pluvial, y el señor Jarrín con amito, alba, cíngulo, estola cruzada, pluvial y bonete negro.

Después de ésto, se levantaron el señor Jarrín y los asistentes, y el señor Almaraz pidió al Padre Valdés, en nombre de la Iglesia Católica, la elevación al ministerio y cargo episcopal del consagrando.

El prelado consagrante pide el *Mandato Apostólico*, en el que se ordena la consagración, y el señor Cajal le lee en alta voz, estando todos, entre tanto, sentados.

Acabada la lectura del *Mandato*, el consagrando se arrodilla delante del prelado consagrante y lee el juramento, tocando, al decir las últimas palabras, con ambas manos, el libro de los Evangelios.

Comenzó enseguida el examen y la profesión de fe, según se marca en el Pontifical, y luego empezó la misa hasta la oración *Aufert a nobis*.

Y, al subir al altar, el electo, con sus prelados asistentes, se retiró á la capilla que se había levantado á la derecha.

Ya en el altar, un capellán quitó al consagrando la capa pluvial y le revistió de los ornamentos pontificales, excepto la mitra, y entre los asistentes lee el *Introito* y oraciones de la misa hasta el último verso del *Tracto* ó *Sequentia*, estando en medio del altar y sin volverse al pueblo al decir *Dominus vobiscum*; entre tanto, el consagrante prosiguió la misa hasta el *aleluya*.

Van después todos á sus asientos como al principio, y, dichas las oraciones de rúbrica, comienzan las *letanias*, estando todos arrodillados, excepto el consagrando, que se postra en el suelo.

Concluidas de cantar las *letanias*, se levantan todos, y el consagrando se arrodilla delante del consagrante, poniéndole éste en la parte posterior del cuello y en las espaldas, el libro de los Evangelios, que había de sostener continuamente uno de los capellanes.

Inmediatamente se verifica la más solemne y eficaz ceremonia de la imposición de las manos de los tres obispos sobre la cabeza del electo, arrodillado ante ellos, los cuales pronuncian al mismo tiempo las palabras *Accipe Spiritum Sanctum*.

Entonado el cántico *Veni Creator*, úngese con los Santos Oleos la cabeza y manos del consagrando, según las oraciones del Pontifical.

Procede luego la entrega del báculo pastoral, el anillo y libro de los Evangelios, tras lo cual es recibido el consagrado al ósculo de paz.

Van después el Prelado consagrado y el consagrante á sus respectivos altares para la celebración de la misa hasta el ofertorio, y entonces el consagrado ofrece dos hachas encendidas, dos panes y dos barriles plateados y dorados, con las armas estampadas en éstos del consagrante y consagrado.

Terminada la oblación, prosiguen la misa en el altar mayor, haciendo y diciendo juntamente estos referidos prelados lo restante hasta la bendición, con la circunstancia de que ambos toman la sagrada Comunión de una misma hostia y de la especie del vino del cáliz.

Dada bendición de la misa por el consagrante, se sienta para bendecir la mitra y se la impone al consagrado, lo mismo que los guantes.

Acto seguido, el obispo consagrante toma por la mano derecha al consagrado y el prelado asistente más antiguo por la izquierda y le colocan en el trono, entregándole entonces el obispo consagrante el báculo pastoral, y entonando el *Te Deum*.

Durante el cántico del *Te Deum*, los obispos asistentes acompañaron por la iglesia al obispo consagrado, que iba bendiciendo á los fieles, y, concluido el himno y dichas las oraciones de rúbrica, volvió el obispo consagrado al altar, para dar la bendición solemne al pueblo.

Terminada la ceremonia, las personas que llenaban el templo acudieron á besar el anillo pastoral al señor Jarrín y á recibir su bendición.

LA VICTORIA felicita, por su consagración episcopal, al Illmo. Sr. D. Francisco Jarrín y Moro, nuevo Obispo de Plasencia.

LA REDACCIÓN.

CLAIRAC

Bajo este epígrafe, escribe *El Porvenir* de Valladolid, (que no es periódico integrista), lo siguiente:

«El ilustre salmantino, Sr. Lamamié de Clairac, que en calidad de integrista había presentado su candidatura por el distrito de Salamanca, acaba de ser víctima de un incomprensible escamoteo, que es seguro no prosperará, como no prosperó el que en 1903 hicieron al Sr. Sánchez del Campo.

La fe inquebrantable del opulento castellano su amor á la intrasigencia católica, son indudablemente los resortes que le han mantenido firme en la lucha, en medio de horribles amarguras, provocadas desde todos los campos.

El partido gobernante, al ver que el marqués de Llen, con caballerosidad plausible, rechazaba sus ofrecimientos en contra del católico diputado, al llegar el escrutinio se ha puesto decididamente en favor del liberal Sr. Oliva, y el ministerio de la Gobernación, que le daba triunfante, porque, efectivamente, había obtenido el acta, á los cuatro días da el triunfo al Sr. Oliva.

Periódico regional *El Porvenir* se pone decididamente del lado del diputado integrista, señor Clairac, pues tal ha de ser, si la justicia resplandece.»

Emilio Pérez Pozo

BANQUERO.—BEJAR.

Giros: descuentos de letras: compra y venta de valores del Estado é industriales: descuento de cupones: cuentas corrientes: cambio de monedas y billetes extranjeros.

Condiciones relativas á los depósitos en Caja de Ahorros

- 1.ª La Caja de Ahorros tiene por principal objeto fomentar el hábito de economía.
- 2.ª Las imposiciones se admiten todos los días de ocho á doce de la mañana, y los reintegros se harán á las mismas horas.
- 3.ª Las imposiciones sólo devengarán intereses en el caso de que no se retiren antes de los sesenta días de haber sido constituidas.
- 4.ª El minimum por imposición será 20 pesetas, no admitiéndose en ningún caso fracciones de peseta.
- 5.ª El interés que ganan las imposiciones está á la vista del público en estas oficinas.
- 6.ª Los intereses no percibidos se acumulan al capital en 30 de junio y 31 de diciembre.
- 7.ª Los reintegros pueden ser totales ó parciales, y se efectuarán en la forma siguiente:

Con aviso previo de 4 días, de ptas. 20 á 100
 — 8 — — 101 á 500
 — 15 — — 501 á 5.000

8.ª Las imposiciones, desde el día siguiente á aquel en que se hace la entrega, devengan intereses, y los reintegros dejan de producirlos desde el día que se solicitan.

9.ª Cualquiera puede imponer cantidades ó solicitar devoluciones; pero ningún reintegro se hará sin que el interesado se presente ó persona debidamente autorizada. Tanto para reintegros como para imposiciones, es indispensable la presentación de la libreta correspondiente. En caso de extravío de la libreta, se proveerá al interesado de un duplicado, previo pago de una peseta.

10. Cuando la suma de imposiciones en una sola libreta sea superior á 5.000 pesetas, deja de percibir intereses, y en este caso se aconsejará al interesado la inversión en valores del Estado ó industriales, que esta casa le puede proporcionar en condiciones ventajosas.

11. En los meses de junio y diciembre, para poder atender al cierre de cuentas y capitalización de intereses vencidos, se suspende toda operación, tanto de imposición como de reintegro, en los días que previamente se anunciará en cartel expuesto en mi despacho.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 2 de mayo de 1907

Principia á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el señor Agero y asistiendo los señores Morenc, Iñiguez, Corrales y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El ingeniero agrónomo de la provincia pide detalles del concurso de ganados, que se proyecta celebrar en la próxima feria de septiembre.

Se le contestará.

Queda acordado que el Ayuntamiento contribuya, para premios de dicho concurso, con la cantidad de 125 pesetas.

La Cámara de Comercio, que elevó á la Presidencia del Consejo de ministros una instancia, trasada una comunicación de la última, en la que se afirma que el Gobierno subvencionará la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á escuelas públicas de primera enseñanza, siempre que de antemano se instruya y se apruebe, con arreglo á las disposiciones á que se alude del real decreto de 28 de abril de 1905, el oportuno é indispensable expediente.

S. E. se entera.

Don Estanislao Marcos Vaquero pide la plaza de toros para dar el próximo domingo una novillada parecida á la organizada por los dependientes de comercio.

Concedida con iguales condiciones que á los últimos.

Las Juntas centrales de obreros textiles y constructores demandan que se construya un edificio para escuelas y otro para cárcel.

Se toma en consideración.

Don Ricardo Cascón Hernández, auxiliar del contador municipal, presenta la renuncia de referido cargo, por tener que dedicarse á asuntos particulares.

Hacienda informará.

Demandas formuladas por las sociedades obreras de esta ciudad el 1.º del corriente y que elevan las mismas al Gobierno.

Comisiones:

Hacienda dice aplicará al pago de la deuda por consumos, hasta donde alcancen, los recargos de la contribución é intereses de láminas del primer trimestre del año actual.

Bien.

Instrucción que ha quedado satisfecha del resultado de los exámenes en esta semana celebrados en la escuela de párvulos y en las nocturnas de adultos de San Juan y del Salvador y que ha contratado, para el día de la comunión de los niños, la banda de música de D. Gonzalo Martín y que los desayunos de costumbre en el mismo día los servirá don Inocencio Blázquez, en la cantidad de 1.75 pesetas cada uno.

Conforme.

Policía y obras no llevan asuntos.

Se celebrará el *Te Deum* del 3 de mayo, el año corriente, con la solemnidad de años anteriores.

Transcurrido el plazo de 20 días, desde el 12

de abril próximo pasado, en que se nombró á don Julián Téllez Cortés secretario de este Ayuntamiento, sin que haya resuelto nada en contra del acuerdo el Gobernador de la provincia, se publicará el nombramiento en el *Boletín Oficial* y se dará posesión al nombrado.

A las doce y cuarto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

EXAMENES

Invitados por la señora directora de la escuela de párvulos de San Juan, asistimos á los celebrados en la misma el martes de esta semana y quedamos muy complacidos del resultado de ellos.

En Religión y Moral, en Aritmética, en Geografía, en Historia Natural y otras asignaturas del extenso programa, dieron los pequeños alumnos pruebas de poseer conocimientos muy superiores á los que podía esperarse de sus pocos años.

Gustaron mucho unas lecciones sobre los Sacramentos y una exposición de las oraciones y ceremonias de la Misa.

También agradó en gran manera la explicación de láminas fisiológicas y contra la tuberculosis y el alcoholismo.

Hubo niños, que sumaron, restaron y multiplicaron, y dieron lecciones de Geografía con mapas.

Los exámenes de que nos ocupamos han sido nueva demostración de la aptitud para la enseñanza de párvulos, que posee la señora directora de la referida escuela, y del interés, que por sus discípulos se toma.

Reciba nuestra felicitación, extensiva á los padres de los niños, que bajo su dirección se hallan.

Asistieron á los repetidos exámenes, además de otras personas, individuos de la comisión municipal de Instrucción y de la Junta local de primera enseñanza.

Terminados, el síndico del Ayuntamiento, que presidía, dirigió, por su resultado, frases de elogio á la directora y auxiliares, y saludables advertencias á los padres, que le escuchaban, sobre la educación de sus hijos.

La directora dió las gracias por su asistencia á las autoridades, á la prensa católica local y, en general, á todos los presentes, y, al despedirse de sus alumnos, que pronto pasarán á escuelas elementales, tuvo palabras, que conmovieron á algunos de los circunstantes, á cuyos ojos asomaron las lágrimas.

Hubo mucho público.

El jefe de la cárcel nos ruega que publiquemos lo siguiente:

Dinero, que ha recibido para los presos y les ha entregado: De D. Tomás Sánchez, para un cordero, 5 pesetas; de D. Demetrio Muñoz y señora 1; de D. Lino Terradillos 0.50; de D. Felipe Gómez Moñibas, el día de la comunión, 11, y de otros dos caballeros, el mismo día, 2; total 19.50 pesetas.

Para reparaciones: De D. Tomás Sánchez 10; de D. Mariano Faure 2; de una señora, que ha querido ocultar su nombre, 10 y del Excelentísimo Ayuntamiento 10; total 37 pesetas.

Esta cantidad se ha empleado en blanqueo, pintura de puertas y del rastrillo, arreglo de la capilla especialmente empapelado y adornos para la misma.

Los comprobantes están en poder del mencionado señor jefe, á disposición de quien quiera examinarlos.

Según nos han dicho, la novillada del miércoles en la plaza de toros de esta ciudad estuvo muy animada.

Los toretes fueron bravos, tanto que á uno, que despejó por completo el ruedo apenas se presentó en él, se le retiró al corral, á petición del público, que temió causara alguna desgracia.

Los diestros en general valientes.

Hubo picadores.

La entrada un lleno.

El ganado fué del conocido ganadero, nuestro suscriptor, D. José Hernández, de Cantagallo.

Aunque no hicimos uso de ella, agradecemos nuevamente la invitación.

DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS

Por R. O. 24 del pasado mes de abril, ha sido concedida á nuestro expresado centro docente la

cantidad de 600 pesetas, para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias, mediante propuesta.

La *Gaceta* del 26 de dicho mes anuncia la provisión de la plaza de profesor numerario de máquinas de vapor y motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido de la misma Escuela, al turno de concurso, entre profesores auxiliares ó ayudantes numerarios de las Escuelas superiores, que tengan derechos adquiridos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y lleva, además, anejas otras ventajas concedidas por la ley.

En sesión celebrada por la Junta de profesores del repetido centro de enseñanza se ha acordado excluir del derecho de optar á premios á los alumnos, que hayan tenido calificación de *suspense*, en cualquiera asignatura.

Han sido nombrados compromisarios por esta ciudad para la elección de senadores por la provincia, que se celebrará mañana en Salamanca, don Nicolás L. Manzanares, D. Bonifacio Rodríguez Olleros y D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

UN BUEN CINEMATÓGRAFO

Lo es el Gaumont, que han adquirido los señores Martín Sánchez é Izquierdo y con el cual han dado ya varias sesiones en el teatro de esta ciudad.

Entre los cuadros presentados han gustado especialmente al público *El Nacimiento del Mesías* (en color) y *El ciego de la aldea*.

En cambio disgustó, y mucho, uno, que la empresa nos ha dicho que no volverá á exhibir, asegurándonos, además, que devolvería la película y que, en adelante, probará las que la manden y no pondrá al público ninguna inmoral.

La referida empresa ha publicado en sus programas la nota siguiente:

«Se advierte al público que todas las vistas son morales».

Y nos ha afirmado que está resuelta á que en realidad así sea.

En esa inteligencia recomendamos á nuestros lectores que acudan á las sesiones del expresado cinematógrafo, que, repetimos, es bueno; de los mejores, que se han visto en esta ciudad.

Varias y grandes fiestas concurren en este mes, como son, el 9 la Ascensión del Señor, el 19 Pascua de Pentecostés, el 30, *Corpus Christi*.

Ocurren en él, además del de la Pascua de Pentecostés, otros tres domingos: el 5, el 12 y el 26, y este último es la fiesta de la Santísima Trinidad.

El 22, 24 y 25 son tómporas.

Los tres días que preceden á la Ascensión (6, 7 y 8) no son de ayuno ni de abstinencia para los que tienen las Bulas de Cruzada y de Carne, á no ser que lo exija la costumbre de la localidad.

La feria, que se celebra actualmente en esta ciudad, está bastante concurrida de ganado, de diferentes clases.

Hay un número regular de forasteros.

A Don L. C.

Dice este señor en *El Adelanto*, de la capital de la provincia:

«El semanario integrista local formula en su último número una protesta contra la campaña de *bajo vuelo* que, según él, un periódico de Salamanca ha hecho (desde aquí: esto no lo dice don L.) contra la candidatura del diputado electo por este distrito.

Bueno sería que precisase el cargo para que el periódico aludido pudiera contestarle».

Pero... ¿de veras no sabe D. L. C. en qué ha estado ó consistido el *bajo vuelo* de esa campaña?

Pues, hombre, «verde y con asas...», «blanco y migado y con cucharas alrededor...» y «si aciertas lo que llevo en la cesta, te doy un racimo».

Esta semana no se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos.

Llevábamos cuatro seguidas cumpliéndose. La próxima será, en general, de lluvias.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE



ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
- » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
- » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
- » 14, contra las erupciones y erisipelas.
- » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona.
(NOMBRE REGISTRADO)
Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

Asenjo y Romero (Manolillo)

Este acreditado establecimiento pone á disposición del público una extensa colección de géneros propios de la próxima estación para trajes de caballero, á los siguientes increíbles precios, que puede comprobar quien lo desee, que valen doble:

Por 350 pesetas	corse	traje	de última	novedad.
Por 5 id.	id.	id.	id.	id.
Por 750 id.	id.	id.	de estambre	última novedad.
Por 10 id.	id.	id.	id.	id.
Por 1250 id.	id.	id.	id.	id.
Por 1750 id.	id.	id.	id.	id.

Además cuenta esta casa con un variado surtido de cheviots, vicuñas, jergas y novedades de entretiempo y de invierno, á precios muy económicos y clases superiores.

No equivocarse:

COMERCIO: Frente al reloj de San Gil.

CHOCOLATES DE LA FÁBRICA DE **MATEO GARCÍA** Libertad, 7.—Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra
Se elaboran tareas de encargo
Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA

Teneduría de libros por partida doble en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR
Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

SE VENDEN

las casas número 34 y 36 de la calle de la Feria, de esta población, con hermosas vistas al Parque de la Corredera.
Dará informes de precios y demás condiciones de venta el procurador D. Julián Téllez Cortés.

Fábrica de chocolates

movida por electricidad
fundada el año 1865
HIJOS DE NICOLÁS GONZÁLEZ
Mayor de Pardiñas, 24.
— BÉJAR —

La confianza de que los productos de esta casa son químicamente puros hace que el público los prefiera á otros.
Elaboración á la vista de quien desee presenciarla.—Precios desde 5 á 10 reales paquete, con ó sin canela ó vainilla.—Importantes rebajas según la cuantía del pedido.
Tueste diario de cafés por procedimiento especial de esta casa.—Precios desde 18 reales kilo.

SE ARRIENDAN

desde luego, una bodega con lagar y pilón, existente en la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas, y, desde el 6 de junio próximo, una espaciosa tienda y habitaciones de la misma casa.

Informes de precios y demás condiciones de arriendo: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

SE VENDE

la casa número 19 de la calle de Mansilla. Consta de dos pisos y el solar con corral y jardín.
Para tratar de precio y demás condiciones de venta, en la misma casa.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

GRANDES ALMACENES

—DE—
—Ferretería, Quincalla, Lampistería, Leza y Cristal—
Tomás Hernández Sánchez
MAYOR, 11 y 13.—BÉJAR.

El dueño de este acreditado establecimiento, recomienda á su numerosa clientela y al público en general que no compren sin ver antes los reducidos precios de esta casa, que surtiéndose de las principales fábricas del país y extranjero, realizando importantes compras, puede dar sus géneros en mejores condiciones que muchas otras.

ARTÍCULOS QUE TRABAJA

Hierros, herramientas para diferentes oficios, chapas de cobre, zin y hierro, calderería, plomo en tubos y planchas, camas de hierro y doradas, alambres, puntas, fuelles y jergones.

Inmenso surtido en loza de las principales fábricas, cristalerías, lavabos, espejos de diversas clases, molduras para marcos, objetos de metal blanco, sillas de Vitoria y madera curvada, maletas, baules-mundos, cestas, guitarras, etc. etc.

Único representante de la importante fábrica «Menes» de Madrid, hace saber á los señores sacerdotes que hará en esta ciudad cuantos encargos le confien á precios de fábrica sin cargar comisión.

Esta casa hace regalos en el acto de realizar las compras, según la importancia de éstas.

No confundirse: Frente al comercio de don Mateo Iglesias.

SE CEDE EN RENTA Ó EN TRASPASO FÁBRICA DE CURTIDOS

con máquinas y herramientas modernas y abundantes aguas, situada á un kilómetro de la estación del ferrocarril.

Tiene cabida para curtir diez mil cueros al año.

Informes: Señora Viuda de Díaz Amador.—Béjar.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

del reino y extranjeros

-MATEO IGLESIAS-

El dueño de este importante establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber recibido ya el grandioso surtido, que para la próxima temporada de verano ha comprado en su reciente viaje.

Las personas, que visiten dicha casa, encontrarán una variada colección en todo el ramo de tejidos, garantizando que ninguna otra puede ofrecer los precios, que da ésta, por tener comprados los artículos en las mismas fábricas productoras.

Véanse, entre otros muchos, los de los géneros siguientes:

Por 7 pesetas	un corte	vestido	lana para	señora
» 7 id.	un id.	blusa	seda id.	id. últimos modelos.
» 175 id.	un id.	id.	batista	bordada París.
» 150 id.	un id.	id.	id.	semiseda gran novedad.
» 180 id.	un id.	id.	percal	inglés finísimo.
» 125 id.	un id.	id.	batista	cordón semipiqué.
» 160 id.	un id.	camisa	céfiro	fino para caballero, preciosos dibujos.
» 250 id.	un id.	camisa	id.	cordoncillo que valía 4.
» 8 id.	un id.	traje	completo	lanilla estambre para caballero, valía 15.
» 150 id.	una docena	pañuelos	batista	jaretón para señora.
» 350 id.	una mantelería	damasco	fino,	6 cubiertos.

Como éstos, infinidad de artículos imposible de enumerar.

Además presenta también un magnífico surtido en plumetes bordados, piqués fantasía, lanas para vestidos de todas calidades y sabanas hilo jaretón con calados, calidades superiores.

Para concenrse visitar esta casa

No olvidarse: Comercio de Mateo Iglesias

BÉJAR

Provincia de _____

Sr. D. _____